República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

LUISA ANDREINA ARENALES VALERO

C.C. Nº 1.019.036.450 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Tributación

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de CÚCUTA
15 de diciembre de 2023
Acta 1589, Folio 114, Libro 5

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
15 de diciembre de 2023
Registro 17222, Folio 165, Libro de Registro 30

Jefe de Admisiones y Registro

229745

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CUCUTA
NIT. 860.013.798-5

A 01949

Acta de Grado Individual No. 1589
Registro de título No. 17222 Folio No. 114

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL CÚCUTA siendo las 10:00 am a los 15 días del mes diciembre del año 2023, se reunieron DEBORA LUZ GUERRA MORENO, Rectora Seccional, quien obra en representación académica de la Universidad, SHARYN NATALY HERNANDEZ FUENTES, Decana Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y ASTRID COROMOTO SANTOS CLAVIJO, Secretaria Académica de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***LUISA ANDREINA ARENALES VALERO*** *identificada con cédula de ciudadanía número 1019036450 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN para optar al título de* ***Magíster en Tributación.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***LUISA ANDREINA ARENALES VALERO****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cúcuta, a los 15 días del mes diciembre del año 2023

ASTRID COROMOTO SANTOS CLAVIJO
Secretaria Académica

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CUCUTA
NIT. 860.013.798-5

Acta de Grado No. 348
Folio No. 62

En el Secretaría Académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, siendo las 10:00 am del día 30 del mes abril del año 2021, se reunieron los Doctores DEBORA LUZ GUERRA MORENO, Rectora Seccional, ANA CECILIA VERJEL ALVAREZ, Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y YENNI KATHERINE CADENA ALBARRACIN, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: ARENALES VALERO LUISA ANDREINA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1019036450 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ARENALES VALERO LUISA ANDREINA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cúcuta, a los 30 días del mes de abril del año 2021.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CUCUTA
NIT 860.013.798.5
Muy Nuestra !

Acta de Grado No. 1313
Folio No. 029
Libro No. III

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Cúcuta siendo las 18:00 del día 10 del mes de marzo del año 2017, se reunieron los Doctores ***Débora luz Guerra Moreno****, Rector Seccional,* ***Beatriz Parra González****, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y* ***Jerson Santiago Ortega Bonfante****, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado:* ***LUISA ANDREINA ARENALES VALERO****, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.036.450 de Bogotá quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a) ***LUISA ANDREINA ARENALES VALERO*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de San José de Cúcuta a los 10 días del mes de Marzo del año 2017.

El Rector Seccional (firmado)	***DEBORA LUZ GUERRA MORENO***
El Decano (firmado)	***BEATRIZ PARRA GONZALEZ***
El Secretario (firmado)	***JERSON SANTIAGO ORTEGA BONFANTE***
El (LA) Graduando (firmado)	***LUISA ANDREINA ARENALES VALERO***

Es fiel copia tomada de su original, vale sin tachones ni enmendaduras.

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CUCUTA UNIVERSIDAD LIBRE CUCUTA COLOMBIA SECRETARIA ACADÉMICA

JERSON SANTIAGO ORTEGA BONFANTE
Secretario Académico

UNIVERSIDAD LIBRE
Fundada en 1923

La Calidad académica un compromiso institucional

A 12107

NIT. 860.013.798-5

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado No. 3494
Folio No. 2795

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cúcuta siendo las 06:00 p.m. del dia catorce (14) del mes de diciembre del año 2017, se reunieron los Doctores ***DÉBORA GUERRA MORENO****, Rector Seccional y Decano (e) de la Facultad de Derecho y* ***SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS****, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado:* ***LUISA ANDREINA ARENALES VALERO,*** *identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 1.019.036.450 de Bogotá, quien cumplió satisfactoriamente todos los*

Fdo. Dra. ***DÉBORA GUERRA MORENO***	*El Rector*
Fdo. Dra. ***DÉBORA GUERRA MORENO***	*El Decano (e)*
Fdo. Dr. ***SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS***	*La Secretaria Académica*
Fdo. Sr.(a) ***LUISA ANDREINA ARENALES VALERO***	*El Graduado*

Es fiel copia tomada de su original, vale sin tachones ni enmendaduras.

Se expide la presente a solicitud del (la) interesado (a) en San José de Cúcuta, a los catorce (14) dias del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CUCUTA SECRETARIA ACADEMICA

SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS
Secretaria Académica Seccional

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Luisa Andreina Arenales Valero

C.C. No. 1.019.036.130 de Bogotá

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Contador Público

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de San José de Cúcuta

06 de Febrero del 2014

Acta 1840 Folio 176 Libro IX

Oficina de Admisiones y Registro

21 de Febrero del 2014

Registro 11116 Folio 2154 Libro de Registro 22

Jefe de Admisiones y Registro

CT 121824

CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CUCUTA
NIT 860.013.798.5
Muy Nuestra !

Acta de Grado No. 1840
Folio No. 176
Libro No. IX

En el Aula Máxima de la universidad Libre Seccional Cúcuta, siendo las 17:00 horas, del dia seis (6) de Febrero del año dos mil catorce (2014) se reunieron los doctores **IVAN VILA CASADO**, Rector Seccional, **BEATRIZ PARRA GONZALEZ** , Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y **SANDRA ZULAY GARCIA CONTRERAS** Secretaria Académica de la misma Facultad; con el objeto de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de 1996, de acuerdo con el numeral 10 del articulo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre; del egresado(a) **LUISA ANDREINA ARENALES VALERO**, identificado(a) con cèdula de ciudadanía 1.019.036.450 de Bogota, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto.

RESUELVE:

Otorgarle el titulo de **CONTADOR PÚBLICO**, al egresado **LUISA ANDREINA ARENALES VALERO**, Previo juramento que se le toma por el Rector Seccional; acto seguido se procede a hacer entrega al graduando **LUISA ANDREINA ARENALES VALERO**, el Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de San José de Cúcuta, a los seis (6) dias del mes de febrero del dos mil catorce (2.014).

Para constancia se firma y se expide la presente Acta.

El Rector Seccional (firmado)	IVAN VILA CASADO
El Decano	BEATRIZ PARRA GONZALEZ
El secretario Académico (firmado)	SANDRA ZULAY GARCIA CONTRERAS
El (LA) Graduando (firmado)	**LUISA ANDREINA ARENALES VALERO**

Es fiel copia tomada de su original.

Expedida en la ciudad de San José de Cúcuta, a los seis (6) dias del mes de Febrero del año dos mil catorce (2014).

SANDRA ZULAY GARCIA CONTRERAS
Secretaria Académica

CERTIFICADO DE
ASISTENCIA

OTORGADO A:

Luisa Andreina Arenales Valero

POR SU PATICIPACIÓN VIRTUAL EN EL

SEMINARIO TALLER - DISEÑO DE MICROCREDENCIALES

Las Microcredenciales en el Ámbito de los
Modelos Educativos Flexibles.

José Obdulio Curvelo Hassán
Representante Legal ASFACOP

pok
EL LÍDER EN CREDENCIALES® DIGITALES

ASFACOP
Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública

COLOMBIA - 14 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2025

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

La Vicerrectoría General Académica y
UNICORPORATIVA certifican que

LUISA ANDREINA ARENALES VALERO

C.C. **1019036450**

Aprobó el diplomado virtual de **Evaluación para y del Aprendizaje,** con una duración de 120 horas
Durante **el 02/07/2024 al 30/09/2024**

Jaime Cáceres Cáceres
Subdirector de UNICORPORATIVA
UNIMINUTO

Stephanie Lavaux
Vicerrectora General Académica
UNIMINUTO

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

TRANSFORMACCIÓN
Educación, innovación y servicio

UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Hace constar que:

LUISA ANDREINA ARENALES VALERO

N° documento

Aprobó en el diplomado en **Pedagogías Emergentes en la Educación Virtual y a Distancia,** desarrollado en 144 horas correspondientes a 3 créditos.
Del 11 de marzo al 24 de mayo de 2024.

Personería jurídica: otorgada por la Resolución N° 10345 del 1 de agosto de 1990. MEN y código SNIES 2829

Marisol Acevedo Zuluaga
Vicerrectora Académica y de Operaciones

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUISA ANDREINA ARENALES VALERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1019036450

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cúcuta. a los veintidos (22) dias del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Subdirector (E)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

96669895 - 22/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537002920954CC1019036450C.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

UNICORPORATIVA-MD

CERTIFICA QUE

LUISA ANDREINA ARENALES VALERO

ID.

Aprobó el diplomado en **educación para el desarrollo** con una intensidad horaria de 120 horas.

durante el 07 de septiembre y el 11 de noviembre de 2023.

Jaime Eduardo Cáceres
Subdirector de UNCORPORATIVA - MD
Dirección de Talento Humano

UNICORPORATIVA

CERTIFICA QUE

ARENALES VALERO LUISA ANDREINA

C.C. 1019036450

Realizó la formación de fortalecimiento de habilidades para la ejecución con una duración de **5 horas.**

27 marzo 2023

Alejandro Bustamente Mejía
Director de Talento Humano

Oscar Moncayo Santacruz
Gerente Oficina de Transformación

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

TRANSFORMACCIÓN
Educación, innovación y servicio

Great Place To Work. Certified MAY 2022-MAY 2023 COLOMBIA

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Sede Virtual y a Distancia

UNIMINUTO Virtual y a Distancia

HACE CONSTAR QUE:

LUISA ANDREINA ARENALES VALERO

C.C.

Aprobó el diplomado en

Diplomado en Docencia Virtual

Desarrollando en 144 horas correspondientes a 3 créditos
5 de septiembre al 25 de noviembre del 2022

Personería Jurídica: otorgada por la Resolución Nº 10345 del 1 de agosto de 1990. MEN y código SNIES 2829

AMPARO CUBILLOS FLÓREZ
Vicerrectora Académica

SGS

Certificado
42196617 / 131393437

LUISA ANDREINA ARENALES VALERO

ACADEMY SGS

Participó y Aprobó el curso

Auditor Interno - Sistemas de Gestión de la Calidad - ISO 9001:2015 (In Company)

Con una intensidad horaria de 32 Horas

Organizado en
Universidad Libre de Colombia - Cucuta
Entre las fechas
22 Marzo 2017 - 28 Marzo 2017

CATALINA DONCEL GONZALEZ
Product Manager CBE

DIANA CAROLINA VIVAS
Training Manager

Emitido por SGS Colombia S.A - Centro de Formación
Calle 101 N° 17a- 59, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: +57 - 1 - 7430101
www.sgs.co, www.sgs.com.co

SGS

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Seccional Cúcuta

Certifica que:

Luisa Andreina Arenales Valero

C.C. 1.019.036.450

Cumplió satisfactoriamente los requisitos que los reglamentos de la Universidad y la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y contables exigen para acceder al Diplomado en:

Norma Internacional de Información Financiera para Pymes

Con una Intensidad de 150 horas

Dado en San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de Marzo del 2014

Rector Seccional

Decano

¡El mejor Camino al Futuro!

www.unilibrecucuta.edu.co